





VISTO:

La propuesta presentada por la Lic. Gladys Emma Rosales en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista "POESÍA-MUSICALIDAD en el proceso evolutivo del desarrollo infantil:sus incidencias en la formación integral de la personalidad creativa", destinado a docentes y directivos de nivel inicial, graduados y estudiantes del profesorado del nivel inicial y el Magisterio Superior, graduados y estudiantes de psicología y psicopedagogía, alumnos de la Escula de Arte de la UNC, público en general y/o interesados en la temática, para ser realizado en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como finalidad de integrar cuerpo-gestualidadpalabra-palabra poética-musicalidad en el proceso evolutivo del niño hasta los 12 años.

Que la Prof. Emma Glady Rosales ha desarrollado cursos de carácter extensionista tomando como eje de trabajo el desarrollo epigenético del niño y sus diferentes manifestaciones, la creatividad el juego, los juguete, el gesto, la palabra y la voz, desde el año 2009 a la fecha.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y su rectificatoria RHCD 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello, en sesión día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría,

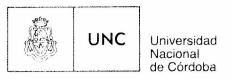
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista "POESÍA-MUSICALIDAD en el proceso evolutivo del desarrollo infantil: sus incidencias en la formación integral de la personalidad creativa", a cargo de la Lic. Emma Glady Rosales y disponer que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa del curso, según Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Reconocer como docente a la Lic. Glady Emma Rosales y como docentes invitadas la Abogada Mariana Sturich y la Lic. Prof. Mariel Nievas

Artículo 3º: Disponer que se reintegrarán gastos por los siguientes conceptos:

Secretaria del HOD PACILITAD DE PRICOLOGÍA







difusión, impresión de afiches y fotocopias para material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permitan.

Artículo 4º: Autorizar a la Lic. Glady Emma Rosales, a realizar el cobro en concepto de honorarios.

Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas y el listado de asistentes que contendrá Nombre, Apellido y Número de DNI, ordenado alfabéticamente, dentro de los cinco días hábiles de finalizadas las actividades para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecendente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

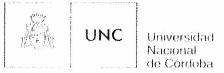
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 16

417

ic. diga Curbichanaño Sportaria del HCD FACULZAD DE BOTCOLOGÍA Lic. CLAVIDIA TORCOMIAN

FACULTAD DE PSICOLOGIA







ANEXO RHCD Nº'

417

DATOS ORGANIZATIVOS.

- 1) Título: "POESÍA-MUSICALIDAD en el proceso evolutivo del desarrollo infantil: su incidencia en la formación integral de la personalidad creativa".
- **2) Destinatarios:** Docentes y Directivos del Nivel Inicial y de la E.G.B., graduados y estudiantes del profesorado de Nivel Inicial y Magisterio Superior, graduados en Psicología, graduados en Ciencias de la Educación, graduados del Profesorado de la Escuela de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Psicopedagogos, Abogados, Trabajadores Sociales, Acompañantes Terapéuticos, Médicos, estudiantes de las carreras citadas, público interesado en la temática.
- 3) Lugar de Dictado: Facultad de Psicología de la UNC. Aula con capacidad para 80 personas.
- 4) Cupo: 80 personas.

5) Aranceles:

- Aranceles por curso completo: \$ 450
- Modalidad de pago: 3 cuotas de \$150 c/u.
- Disponibilidad de becas y descuentos regulada en la Resolución Nº 888/04.

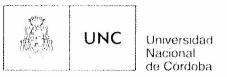
6) Dictado del Curso:

- Día: Sábados
- Hora: 10 a 13 hs. (El decimotercer sábado, por sus características conclusivas, será de 10 a 14 hs.)

Primer cuatrimestre

- Fecha de iniciación: 20 de Abril de 2013.
- Fecha de finalización: 3 de Agosto de 2013.
- Frecuencia: Semanal
- N° de encuentros: 13

Secretaria del HCD ACULTAD DE PSICOLOGIA







ANEXO RHCD Nº

417

Segundo Cuatrimestre

- Fecha de iniciación: 10 de Agosto de 2013
- Fecha de finalización: 23 Noviembre 2013
- Frecuencia: Semanal
- N° de encuentros: 13

7) Carga horaria (con especificación en horas reloj):

- Curso completo: 40 horas reloj
- Horas presenciales: 40 horas reloj
- <u>Horas por encuentro:</u> 12 encuentros de 3 hs y el Nº 13, por sus características conclusivas, será de 4 hs.
- 8) Certificación: Asistente con evaluación aprobada.
- <u>9) Inscripción y cobro de aranceles:</u> Facultad de Psicología, Área Económico-Financiera.

10) Difusión:

- · Prensa Universidad
- Afiches y Publicación en Instituciones

11) Aparatos:

- TV
- Reproductor de video o DVD
- Retroproyector

12) Cobro de honorarios: Lic. Prof. Glady Emma Rosales.

c. Olga Puente de Camaño Secretaria del HCD ACULTAD DE PSICOLOGÍA







ANEXO RHCD N°

417

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

RESPONSABLE ACADEMICO.

NOMBRE Y APELLIDO: Lic. Prof. Glady Emma Rosales

DNI: 2.243.857 TE: 0351-4718773

CORREO ELECTRÓNICO: grosales@derecho.unc.edu.ar

TAREAS: Organización y dictado de clase en todos los encuentros del Curso.

Dirección.

CARGA HORARIA: 40 horas

DOCENTE INTEGRANTE DEL EQUIPO.

NOMBRE Y APELLIDO: Abog. Mariana Sturich

DNI: 24.318.122 TE: 0351-4856640

CORREO ELECTRÓNICO: msturich@justiciacordoba.gov.ar

TEMAS: Dictado de los temas:

-Relación entre las posibilidades de aplicación de la ley, en relación a la palabra entonada y la palabra hablada, en diferentes situaciones jurisdiccionales. Modalidades de libertad expresiva infantil en el ejercicio de derechos constitucionales.

-Descripción-Análisis y solución de casos prácticos.

CARGA HORARIA:6 hs

DOCENTE INTEGRANTE DEL EQUIPO.

NOMBRE Y APELLIDO: Lic. Prof. Mariel Nievas

DNI: 27.628.712 TE :351-4615409

CORREO ELECTRONICO: marielnievas@argentina.com

TEMAS: Asistente, Colaboradora y Docente

CARGA HORARIA:40 horas

Lic. Olga Puente de Camaño Sechetaria del HCD FACULTAD DE PSICO COMPA